

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 4
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Martes 5 de Febrero de 1884

Núm. 2.194

Caridad! †

Una terrible catástrofe ocurrida el 26 en el Ferrol ha sumido en la más horrible miseria á 19 familias.

Para remediar en parte las consecuencias de esta desgracia se ha abierto en dicho pueblo una suscripción; y la comisión encargada de promoverla se ha dirigido á nosotros para que procuremos cooperar á su generosa tarea.

No tanto por atender al ruego que se nos hace, como por cumplir un deber de gratitud, el DIARIO abre una suscripción y dirige á todos los vecinos una excitación para que ayuden á esta obra de caridad, en justa correspondencia.

Aún están recientes, puede decirse, los tristes acontecimientos que pusieron de manifiesto los generosos y caritativos sentimientos del pueblo ferrolano, que unánime y pródigo acudió al socorro de la miseria cuando la provincia de Lugo era víctima de ella; cuando nuestra ciudad se había convertido en inmenso asilo de hambrientos y desvalidos.

El pueblo de Lugo, cuya caridad es también proverbial, no ha olvidado el favor entonces recibido; y en la presente ocasión sabrá corresponder á él justificando lo que en la anterior ocasión se dijo: Que Lugo y Ferrol unidos por los lazos de la caridad, serían siempre comunes los dolores y las alegrías.

El DIARIO cumple, pues, su deber al abrir esta suscripción, y no duda que los habitantes de Lugo cumplirán también el suyo.

La circular recibida dice así:

«Ferrol 31 de Enero de 1884.—Señor director del DIARIO DE LUGO.—Muy señor nuestro: la comisión que se ha constituido en Ferrol con objeto de allegar recursos para atender á las víctimas causadas por el naufragio del falucho *San Francisco*, que se fué á pique la noche del 26, pereciendo sus 19 tripulantes, acude á V. en demanda de su valioso apoyo, rogándole se sirva abrir en el periódico que dignamente dirige una suscripción.

No necesita la prensa gallega, estímulo ni excitaciones poderosas para manifestar sus nobilísimos sentimientos. V. señor director, comprenderá perfectamente lo horrible de la desgracia ocurrida, al saber que han quedado sin padre y sin amparo cuarenta y tres infelices, para quienes la orfandad llega con todo el desolador cortejo de miserias.

Esta comisión aspira, con el concurso de todos los que como V. tan importante auxilio pueden ofrecer, á calmar en parte el desconsuelo en que se hallan sumidas las familias, de aquellos muertos, que hallaron tumba en el mar á donde iban buscando el pan de sus hijos.

Seguros de obtener la cooperación de V. aprovechan con placer la ocasión de ofrecerse con la mayor consideración, sus afectísimos seguros servidores q. b. s. m.

Manuel Torrente Florez, presidente.—Nicasio Perez, depositario.—Joaquín Berra Armesto.—Ricardo Gonzalez Cal.—Teodomiro Gonzalez.—Victorino Novo y Garcia, secretario.

SUSCRICION

en favor de las víctimas causadas por el naufragio del falucho *San Francisco*.

Reales

Redaccion del DIARIO DE LUGO. 60

Reformas contributivas †

Los cambios políticos que ocurren en nuestro país, como nunca responden á las necesidades y reclamaciones de ésta traen siempre en pos de sí hondas perturbaciones, pues vienen por lo general á impedir el desarrollo de reformas intentadas ó iniciadas.

Tal ha sucedido con el último

cambio; pues sin que esto sea admitir como buenas ni mucho menos cuantas reformas intentaba el Gobierno anterior es lo cierto que le animaba un completo espíritu reformista del cual tal vez podríamos esperar algun provecho para los intereses públicos.

Entre las reformas más urgentes figuran las referentes á las cuestiones económicas y financieras, respecto de las que nada pudo hacer el anterior ministro por falta de tiempo; mas es de esperar que su sucesor—que bien conoce la situación del país y los defectos de esa parte de nuestra Administración—no descuide cuestión tan importante para llevar á la gestión de los intereses públicos lo que redunde en bien de los mismos, en el desarrollo de la riqueza y que la Administración se eleve á la altura que le corresponde, librándola de las garras del caciquismo y de la lucha de los partidos.

Regularizar los impuestos sobre la base de la riqueza, no al arbitrio de quienes solo se cuidan de llevar ingresos al Tesoro dejando un rastro de ruinas y desdichas, ó haciendo pesar sobre los adversarios el gravámen que debía repartirse con equidad, es un trabajo que exige gran perseverancia, no escasos conocimientos y una fuerza de voluntad capaz de resistir todo linaje de influencias.

Hace unos ocho años, si mal no recordamos, que se dispuso la formación de los amillaramientos: se dictaron muchas disposiciones para que este trabajo se realizase con el posible acierto y en plazo breve; sin embargo, existe gran número de localidades que nada ó muy poco han hecho, sirviendo de base para el reparto de la contribución los datos inexactos, las noticias falsas, los antecedentes erróneos, que tanto dañan al contribuyente de buena fé como merman los ingresos del Tesoro.

La rebaja de la cuota al 16 por 100 no ha podido realizarse porque no está declarada en muchas provincias la verdadera riqueza, los amillaramientos no se han terminado, y por lo tanto, carecen del beneficio que reportarían con aquella rebaja.

Es, pues, necesario que se cumpla la ley, que los amillaramientos se terminen; pero que sean la verdad de la riqueza tributaria, que no resalten en las declaraciones esas inexactitudes tan frecuentes, por la extensión, clasificación, productos y gastos, pues de continuar las mismas faltas é idénticos errores, sería un trabajo estéril que no resolvería la cuestión y seguiría pesando el gravámen sobre determinada parte de la riqueza, y á otra muy importante no alcanzaria la acción del Fisco.

Se observan en pueblos colindantes, en la misma zona y en iguales terrenos, unas diferencias en los tipos y clasificaciones, que demuestran la falsedad de los datos que sirven de base á la cartilla evaluatoria; y de aquí que pueda hacerse mucho examinando y comprobando los antecedentes y datos que obran en la Administración, si se examinan y estudian con verdadero conocimiento y con la debida imparcialidad.

La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, que figura en el presupuesto de ingresos con la

suma de 166 millones de pesetas, si estuviese repartida esta cantidad con equidad, sería llevadera y fácil su recaudación; pero pesando sobre parte de la riqueza, es ocasión de ruinas, como lo demuestra el gran número de fincas de que se ha incautado la Hacienda y el no escaso también de partidas fallidas.

No es el mejor administrador el que más recauda; es preciso, si se quiere proceder con acierto, que el mayor ingreso sea producto de una inteligente gestión, de llamar á tributar á la riqueza oculta, de evitar las defraudaciones, y que así como el contribuyente de buena fé, debe encontrar en la Administración un fiel guardador y celoso defensor en sus intereses, así el defraudador ha de encontrar un fiscal implacable que le obligue sin contemplaciones ni debilidades al cumplimiento y respeto á la ley.

Es necesario corregir defectos y extirpar vicios, que la experiencia ha demostrado las funestas consecuencias que producen en varios ramos de la gestión de los intereses públicos.

No es solo en la contribución territorial en la que hay que realizar reformas; los demás impuestos adolecen de vicios que hay necesidad de que desaparezcan, y á todos ellos alcanzará la inteligente gestión del que se halla al frente de un departamento el más importante y el que más interesa á los que, ajenos de las luchas de la política, solo desean el desarrollo de la riqueza pública y la prosperidad del país.

El Porvenir atónito ante la alianza de conservadores é izquierdistas por el antagonismo de principios políticos que entre ambos partidos existe, escribe dirigiéndose á estos últimos:

«No dicen que el rey tiene su soberanía de histórico abolengo por encima de toda soberanía? Pues la izquierda cree que no hay soberanía superior á la soberanía permanente y absoluta de la nación entera. ¿No sostienen el censo electoral? Pues la izquierda es partidaria del universal sufragio. ¿No afirman que la tolerancia religiosa es el límite supremo de los derechos de la conciencia humana? Pues la izquierda afirma que en la libertad de cultos está ese límite. ¿No creen que la fuente de los poderes reside en las Cortes con el rey? Pues la izquierda cree que la fuente de los poderes todos está en los comicios, ¿No son enemigos del jurado? Pues la izquierda defiende el jurado. ¿No son adversarios del matrimonio civil? Pues la izquierda le defiende. ¿No creen que el carácter hereditario de la Monarquía es incondicional? Pues la izquierda, aunque crea que debe ser incondicional, estima que puede condicionarse por la voluntad del Parlamento. ¿No ordenan á los diputados y senadores que juren fidelidad al rey? Pues la izquierda condena esto y sostiene que el rey debe jurar la Constitución. ¿No propagan, en fin, el principio absurdo de que los partidos republicanos son ilegales? Pues la izquierda propaga lo contrario.

Luego ¿cómo puede explicarse el hecho real y evidente pero inverosímil, de que los conservadores simpatizan con los que de tal modo niegan sus principios, mientras hostilizan á las huestes del Sr. Sagasta, que, según confesión de los mismos conservadores, apenas se diferencian de sus propias huestes?

¿Es que el Sr. Sagasta es tan conservador como el Sr. Cánovas? Pues en ese caso, teniendo á su lado la mayoría de las Cortes, ¿por qué no confiesan noblemente los conservadores que al Sr. Sagasta y no al señor Cánovas se le debió dar el poder en la última crisis? ¿Es que creen que el Sr. Sagasta es tan liberal como los hombres de la izquierda? Pues entonces, ¿cómo es que á estos los colman de simpatías y á aquel se le niegan, dedicándole en cambio, sus iras más enconadas?»

Y luego, dirigiéndose á los izquierdistas, los increpa en esta forma:

«¿Por qué la izquierda se muestra hostil al partido fusionista, del cual, últimamente, solo estaba separado por un mero formalismo relativo al tiempo en que, con la oportunidad deseada, deberían plantearse las reformas contenidas en su programa político? ¿Por qué, al mismo tiempo que muestra esa hostilidad á sus afines, aparece relativamente benévola, todo lo benévola que puede, con sus irrecanciables enemigos los conservadores?»

A la vista de tantos absurdos y de tales aberraciones, *El Porvenir*, después de discurrir mucho, concluye por admitir la hipótesis de que los conservadores ayudan á la izquierda, puramente para dividir á los liberales, y para no tener nunca un partido gobernante enfrente.

Bien es verdad que en el partido dominante y aún en el seno mismo del Gabinete existe dualidad respecto de la conducta que ha de seguirse acerca del particular, siendo Cánovas y Romero Robledo los principales patrocinadores de la izquierda.

La *Gaceta* del 30 publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo prevenido por el art. 16 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se llama al servicio de las armas á 45.000 hombres del sorteo verificado en 30 de Diciembre último, los cuales ingresarán desde luego en los cuerpos activos del ejército.

Art. 2.º El cupo de las provincias será el que se designa en el adjunto estado general, formado con sujeción al art. 29 de la citada ley, habiéndose fijado con arreglo al art. 16 de la misma ley el contingente de las islas Canarias.»

Con arreglo á este real decreto, se ha hecho la siguiente distribución de cupos:

«Alava, 253.—Albacate, 641.—Alicante, 1.239.—Almería, 1.069.—Avila, 517.—Badajoz, 1.279.—Balears, 671.—Barcelona, 2.164.—Burgos, 917.—Cáceres, 742.—Cádiz, 1.102.—Castellón, 813.—Ciudad-Real, 771.—Córdoba, 1.055.—Coruña, 1.452.—Cuenca, 641.—Gerona, 744.—Granada, 1.283.—Guadalajara, 567.—Guipúzcoa, 546.—Huelva, 626.—Huesca, 653.—Jaen, 1.203.—Leon, 1.024.—Lérida, 802.—Logroño, 497.—Lugo, 1.223.—Madrid, 1.352.—Málaga, 1.423.—Múrcia, 1.398.—Navarra, 841.—Orense, 1.079.—Oviedo, 1.844.—Palencia, 490.—Pontevedra, 1.129.—Salamanca, 800.—Santander, 674.—Segovia, 417.—Sevilla, 1.291.—Soria, 434.—Tarragona, 912.—Teruel, 675.—Toledo, 881.—Valencia, 1.869.—Valladolid, 652.—Vizcaya, 591.—Zamora, 695.—Zaragoza, 1.010.—Total, 45.000.»

Segun todas las señales, pocas, muy pocas de las reformas propuestas por el general Lopez Dominguez serán respetadas por el actual ministro de la Guerra.

Refiriéndose *El Liberal* al propósito del general Quesada de crear un gabinete particular en el ministerio de la Guerra, con el objeto de deshacer todo lo hecho por el general Lopez Dominguez, dice muy oportunamente que más sencillo sería suprimir aquella sección.

Nunca creímos que el general Quesada hiciera suyas las reformas de su antecesor.

En nuestro país, la iniciativa consiste en hacer todo lo contrario de lo que otros ministros han hecho aún cuando sea bueno y aceptable.

Las dos últimas consideraciones son de un diario izquierdista.

Y á eso hay que contestar que ese espíritu de represalia ha sido siempre la nota dominante de esta desbarajustada política española.

Cómo son nuestros partidos liberales ha sido objeto del artículo que dedicamos al exámen de la solución de la última crisis.

A su desunión, á su falta de patriotismo se debe la prematura en-



trada de los conservadores en el poder.

Todo por el odio, han dicho y obtuvieron lógico resultado.

Ahora en la oposicion se entretienen en acuchillarse unos á otros.

El Imparcial—que es muy liberal—la emprende contra Sagasta; los diarios fusionistas contra los demócratas.

Con muy buen sentido dice un colega que vendría empezar á enterarse de que quien ocupa aquí el poder es Cánovas.

Y—añadimos nosotros—de que lo ocupa por los dislates de esos liberales.

Toda la prensa sin distincion de matices elogia como se merece los proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia sobre codificacion civil, así como el sentido de la notable circular relativa al juicio oral y público que daremos á conocer á nuestros lectores.

No es cosa definitiva y resuelta el retraimiento del Sr. Castelar en las próximas elecciones.

El jefe de los posibilistas no adoptará resolucion tan extrema hasta conocer de una manera oficial y positiva el criterio en que se inspira el actual Gobierno.

Se habla de dualismo entre los individuos del Gobierno.

El Globo refiriéndose al último Consejo de ministros dice:

«Que no se entendieron los ministros en a combinacion diplomática, y que sobre los tratados de comercio hubo dos tendencias tambien: los señores Cánovas y Eldnayan por la aceptacion, sin perjuicio de obtener más concesiones, los señores Cos-Gayon y conde de Tejada, por rechazar el *modus vivendi*, si no se obtiene promesa formal de mejorarlos.

Que en el orden político tambien hubo diversidad de criterio al apreciar el apoyo incondicional que unos ministros desean prestar á los candidatos de la izquierda, en perjuicio de fusionistas y republicanos, mostrando en este punto un elevado espíritu de imparcialidad los señores Silveira y Pidal.

Que se trató de enviar nuevo capitán general á Cataluña, sonando tres nombres, con los mismos títulos y probabilidades, conviniéndose en llevarlos todos al rey el lunes próximo, día de firma para el ministro del ramo.

Y que tambien la designacion de personas para determinados distritos habia ocasionado no pequeña contrariedad al señor Romero Robledo.

Que haya de cierto en estos rumoes, ya lo sabremos.»

Recortes y noticias

Parece que la boda de la hija del señor duque de la Torre va á dar que hablar.

La Epoca publica estos párrafos:

«Dias pasados recibimos un telegrama, en que desde Paris nos decia nuestro amigo Sr. Blasco, que el nuncio de Su Santidad deseaba hacer constar que era equivocada la noticia de que se hubiera verificado el matrimonio religioso de la hija del señor duque de la Torre, hoy princesa de Kotchoubey.

Parecíamos que debia haber algun error en el parte, y que se querria decir que el matrimonio no se habia verificado en la capilla de la embajada; pero juzgen nuestros lectores de la sorpresa que habremos experimentado al recibir esta tarde, con el ruego de su insercion próxima, el siguiente despacho, firmado por el Sr. Blasco.

Paris 30 (3'40 tarde).—No soy yo, sino que el nuncio de Su Santidad, quien por mi mediacion ruega á *La Epoca* que desmienta que el casamiento religioso de la hija de los señores duques de la Torre, se haya verificado en la embajada ni en ninguna parte.»

Cumplimos con pena, pero obedecemos, como es debido, al ruego del señor nuncio de Su Santidad en Paris, rectificando la noticia que los periódicos de Paris y los de Madrid publicaron equivocadamente.»

Comentando esta rectificacion dice *El Liberal*:

«Esperamos que la sociedad madrileña no se permitirá escrúpulos que no se permitió la de Dinamarca, ni por asomos,—con ser tan severos y rigidos los luteranos—cuando la princesa Dagmar abjuró su religion para abrazar la de su esposo, el actual czar de Rusia.»

Si, señores; como dijo muy bien *La Patria*, nada tienen que temer los empleados que cumplen con su obligacion; no señor, hay que evitar esas perturbaciones que en nuestra Administracion introducen tales cambios de personal.

Pero entretanto dice el *Archivo Diplomático*:

«Contado uno por uno, desde el día 20 hasta ayer, ha publicado la *Gaceta* 212 decretos de personal; pero siendo así que el periódico del Gobierno no publica las reales órdenes referentes á las cesantias y nombramientos de los empleados, cuyo haber no exceda de 20.000 reales, aquella cifra no basta á dar una idea del profundo cambio operado en la Administracion por el brusco cambio operado en la política: debe ser mayor, mucho mayor la cifra de las víctimas del día 18.»

Verdadero retrato que tiene en nuestro país tantos originales como gobiernos han hecho elecciones:

«Salen los gobiernos y dicen: hay que moralizar el método electoral, y lo dicen con buen deseo; pero viene la campaña, y tambien con el mejor deseo se olvidan de lo dicho, y se dan á los gobernadores unas instrucciones que arden en un candil; y los obstáculos que se suscitan los enfurecen, y si un amigo íntimo corre el riesgo de no salir, para que salga, se pone fuego hasta la santabárbara.»

Estos platos á la vinagreta de *El Correo* son deliciosos.

¿Cómo estamos empalagados de sinceridad electoral!

Dice el periódico neo-católico y ministerial de Fomento:

«Los obispos españoles, desoyendo la gritería de la impiedad, reivindican de continuo sus derechos de velar por la integridad de la fé y por las buenas costumbres atacadas incansablemente y con satánica saña por ciertos periódicos. En cuanto se publica alguno de estos y desennascara sus propósitos irreligiosos, una condenacion, siempre provechosa, cierra su boca, ó al ménos advierte al pueblo fiel de los peligros que ocasionan semejantes lecturas.

¡Bien por los ilustres prelados españoles, siempre valerosos y vigilantísimos para guardar el místico rebaño!

Nosotros creemos que sus voces pastorales han de hallar eco y cooperacion en las esferas del Gobierno, como es justo y patriótico.»

Tiene razon el colega, cofrade y correligionario de nuestro amigo *El Libredón*.

Si Pidal es consecuente, pedirá la Inquisicion.

Y que las fiscalias de imprenta las desempeñen los reverendos obispos.

¿No es eso?

El Ateneo de Madrid va á cambiar de fisonomía. Ya concurren á él los neos de mayor cuantía, lo cual, á nuestro juicio, es un progreso.

Sin embargo, un periódico carlista llama á aquel centro de cultura *puñalero de las ideas*.

Y con su natural gracejo le replica *El Liberal*:

«Anteayer estaba en él el señor obispo auxiliar de Madrid.»

Pues ¡por eso! replicará á su vez el diario carlista.

Del *Diario de la Tarde*:

«La comision provincial de Orense, como fusionista muda de opinion segun los vientos.

El 26 de Octubre aprueba las elecciones municipales de Bande en odio al Sr. Bugallal.

En 22 de Enero anula las mismas elecciones en obsequio al Sr. Bugallal.

En 26 de Octubre el Sr. Bugallal era diputado de oposicion. En 22 de Enero el Sr. Bugallal es ministerial.

Ya dijo Campoamor:

«En este mundo traidor,
Nada hay verdad ni mentira,
Todo es segun el color
Del cristal con que se mira.»

En Octubre, la comision fusionista orensana miraba á Sagasta. En Enero trata de mirar hácia Cánovas.

La comision provincial se pasa de lista.»

Y ¿por qué no ha de hacer esa comision provincial lo que ahora están haciendo muchos hombres políticos y algunos periódicos?

Arrimarse al sol que más calienta no es cosa de tontos; y la comision de Orense tiene, á Dios gra-

cias, buenos ejemplos que imitar. Nuestra historia política está llena de casos idénticos.

Correspondencia

Madrid 2.—Persona que acaba de llegar de Paris, y que parece que debe estar bien informada, asegura que el señor duque de la Torre devolverá muy en breve á su hija política la condesa de San Antonio, la dote que aportó al matrimonio que contrajo con D. Francisco Serrano, conde de San Antonio, su hijo legítimo; cuya devolucion se considera como el término final del ruidoso pleito que han seguido dichos condes sobre nulidad del matrimonio que contrajeron.

Amigos íntimos de D. Antonio Cánovas del Castillo aseguran que éste se muestra muy satisfecho del curso de sus trabajos para atraer al partido conservador los elementos dispersos del antiguo partido moderado, y formar á la vez el gran partido liberal democrático, que es la grande obra que el Sr. Cánovas se propone realizar durante su permanencia en el poder, como el mejor de los servicios que puede prestar al país y á las instituciones porque se rige. Que á este fin obedece el que diera la cartera de Fomento al Sr. D. Alejandro Pidal y Mon, el cual, dicen, que con el mayor celo y actividad secunda los propósitos del Sr. Cánovas. Y se dice más, y es: que el Sr. D. Claudio Moyano, no muestra gran contrariedad á semejantes planes, porque segun se supone, ni su avanzada edad, ni los achaques que á ésta son consiguientes, le permiten prolongar por más tiempo continuar al frente de sus amigos que permanecieron fieles á los preceptos políticos que siempre profesaron y á quienes por otra parte no quiere privar de la satisfaccion de sus inclinaciones hácia cierto elemento que les es afín y donde podrán prestar mejores servicios á su antiguo ideal, ya que por efecto de las circunstancias no puedan mantener la integridad de sus principios, como es de desear para ellos. En lo dicho, pues, parece formarse los rumores de que el Sr. D. Claudio Moyano piensa alejarse de la vida activa de la política, pero sin abdicaciones de ningun género, dejando en completa libertad de accion á sus parciales una vez que el destino y las corrientes de la época no le permite hacer otra cosa. Dicese que ha influido mucho en el ánimo del Sr. Moyano, para adoptar este temperamento las insinuaciones que en el mismo sentido le han hecho varios de sus antiguos camaradas, que creyéndose relegados á la inaccion, creian llegado el caso de estrechar distancias con los afines, para influir más cercanamente en los destinos del país, siquiera sea contrarestando en la medida de sus fuerzas, aunque son pequeñas, el curso de la idea liberal que en su concepto vá haciéndose cada día más impetuoso; y que en el interés de todos está el encauzarlo, si se han de evitar mayores males. Estas ó muy parecidas palabras se atribuyen á dos individuos del grupo moderado-histórico de que vengo hablando. Lo referido explica tambien la entrada del Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra en la direccion general de Instruccion pública y las repetidas conferencias que el señor ministro de Fomento ha tenido estos dias con algunos hombres importantes del grupo moyanista del cual se esperan importantísimos acuerdos de un día á otro; habiendo ya quien se atreva á anunciar su próxima disolucion para dentro de un plazo no lejano, y al efecto se habla de una junta general de todos sus individuos y que pudiera suceder que en la reunion que celebra la directiva en estos momentos, quedará acordada dicha convocatoria.

El telegrama que publica *La Epoca* del Sr. D. Eusebio Blasco desmintiendo en nombre del Nuncio de Su Santidad en Paris, que la hija del duque de la Torre se haya casado canónicamente con el príncipe ruso, como han dicho varios periódicos, y que algunas personas interpretan dicho telegrama en el sentido de que la referida hija de los duques de la Torre al contraer matrimonio con el príncipe ruso, ha abjurado de la religion católica, necesita confirmacion á juicio de muchas gentes que se honran con la amistad del capitán general don Francisco Serrano y Dominguez. Y se duda tanto más de la exactitud del telegrama, cuanto que el conducto no es el mejor, segun dicen.

(El Correspondencia.)

Idem 3.—La prensa de la mañana dá cuenta de la solemne instalacion del Ateneo en su nuevo local de la calle del Prado. El discurso del Sr. Cánovas gustó mucho á la brillante y numerosa concurrencia que llenaba el salon, si bien sus inmensas proporciones fatigó algun tanto el ánimo de sus oyentes. Dicho discurso, dicen que la junta directiva, se propone imprimir y encuadernar lujosamente y regalar un ejemplar á cada uno de sus socios en memoria de tan solemne acto.

Anoche dejó de existir el teniente general Sr. Laportilla gobernador superior que fué de Puerto-Rico. Mañana tendrá lugar su entierro para el cual se daban hoy cita muchos militares de alta graduacion, entre

los cuales, así como entre todos los que lo trataron, gozaba de grandes simpatías.

Dicese que el conde de Belascoain mira con tal benevolencia la política de los conservadores que no seria difícil que antes de mucho tiempo tomase puesto en dicho partido. Hay quien supone que si el referido conde intentase algo en el indicado sentido, los amigos de D. Alejandro Pidal, le recibirian con muestras de verdadera complacencia, así como algunos de los de D. Antonio Cánovas, quien en su plan de que en mi carta de ayer dí á V. cuenta, está en atraerse toda aquella gente que vivia fraccionada para llegar á la formacion de los dos grandes partidos que han de turnar en el poder legal y pacíficamente.

Como indiqué á V. en mi carta última la cuestion del matrimonio de la hija de los duques de la Torre con el príncipe ruso, no entraña la abjuracion que interpretando el telegrama del Sr. Blasco, suponian algunas personas. La referida hija de los duques de la Torre continúa y continuará dentro del gremio de la Iglesia Católica; y que si por circunstancias especiales ocurridas en el expediente que se instruye por el tribunal eclesiástico, no se ha casado ahora canónicamente, se casará tan luego como las dificultades que han surgido se venzan, y que se cree sea antes de emprender su viaje á San Petersburgo. Los recién casados no vendrán por ahora á Madrid como habian pensado. Dicese tambien que el correspondiente de *La Epoca* en Paris, no ha sido autorizado por el Nuncio para dar semejante noticia, como asegura en su referido telegrama. Que lo que pasó, dicen personas que parece deben estar bien informadas, fué: que el Sr. Blasco estuvo en la Nunciatura á enterarse cómo y en qué Iglesia se habia celebrado el matrimonio canónico como para convencerse de si los rumores que circulaban entre la colonia española, eran ó no ciertos; y un empleado de la misma Nunciatura no vaciló en decirle lo que de verdad habia en el asunto, y como el señor Blasco manifestara deseos de si al comunicar esta noticia á los periódicos de Madrid podría dar la referencia de la Nunciatura, el empleado le contestó que podia hacer lo que le pareciera, porque lo que le acababa de referir era exacto, pero sin que el Nuncio le autorizara en los términos de que habla el Sr. Blasco en su referido telegrama. Como este asunto dá pasto á las conversaciones de las tertulias aristocráticas y democráticas y en todas se lamenta la ligereza con que los periódicos se han apoderado de tan lamentable incidente, me apresuro á comunicarle los expresados pormenores que se refieren hoy entre personas serias é imparciales.

El salon de conferencias del Congreso se vé ya poco ménos que desierto. Las conversaciones de los pocos diputados que habitualmente suelen concurrir giran sobre la próxima lucha electoral. Los izquierdistas se manifiestan muy esperanzados del resultado que presumen conseguir por efecto de las buenas disposiciones que les manifiestan algunos ministros, de los cuales han conseguido que no queden cesantes algunos de los empleados que habian colocado en los distritos que representan. En cambio los constitucionales se lamentan amargamente de la dureza con que el Gobierno les trata en cuestion de cesantias y distritos.

(El Correspondencia.)

Crónica general

Galicia.

Refiere *El Telegrama* que en la noche del jueves sucedió en una taberna de la calle del Campo de la Leña una sensible desgracia.

La víctima fué segun noticias, un soldado del regimiento infantería de Marcia, que recibió una terrible puñalada en el costado izquierdo, pasando al Hospital militar en atencion á la gravedad de su estado.

Ignoramos los detalles que dieron margen á tan doloroso suceso, solo si sabemos que han sido detenidos dos sujetos por apresar alguno complicado como autor en tan lamentable escena.»

Leemos en nuestro colega *La Voz de Galicia*:

«Sabemos positivamente que para los próximos carnavales vendrá á visitarnos una estudiantina compuesta de 40 jóvenes leoneses y tenemos las mejores noticias de las piezas que ejecutan, tanto de concierto como bailables, dirigidas por el profesor D. José Segura.

Los trajes de terciopelo á la época de Felipe II.»

El alcalde del Ferrol ha recibido del señor ministro de la Gobernacion un telegrama, anunciando que las familias de los naufragos de Mugaros serán socorridas con la cantidad de dos mil pesetas del fondo de calamidades públicas.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago acordó crear una cátedra de lengua inglesa, teniendo en consideracion que los estudios mercantiles que hay en dicha Sociedad estaban incompletos sin el inglés.

Se ha encargado de enseñar este idioma

En la Coruña

GRANDES DEPOSITOS DE SALES, para la venta pública, establecidos cerca de la Estacion del Ferro-carril del Noroeste.

SALES BLANCAS, menuda de Cádiz ó San Fernando.
DORADAS, ROJAS Y BLANCAS, con piedra de Torrevieja.

ESTABLECIMIENTO

DE

SALAZON,

SANTA LUCÍA, NÚM. 13.

PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878, Y LA INTERNACIONAL DE LONDRES 1883.

De sardina salada y prensada, arenque, en toneles de diferentes tamaños y peso.

Sardinias salpessada en fresco, en banastas de distinta mena, cabida y peso.

ACEITE DE SARDINA en barriles de 12 arrobas y en pipas.

Cuano artificial Para abono de las tierras, dá excelentes resultados.

SPRINGBANK

EN SACOS

Véase la descripción de sus bondades en frente.

AZUFRE SUPERIOR, EN SACOS.

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse por correo á sus dueños.—Maristany y Hermano, Canton Grande, núm. 9 CORUÑA.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Provedora efectiva de la Real Casa,
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.
SUCURSAL. Montera, 8.

Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

PIEDRAS LEGITIMAS FRANCESAS

LA FERTÉ Y LA DORDOÑA.

A toda garantía y prueba; puestas en cualquiera de las estaciones del ferro-carril de la Coruña á Monforte, diez pesetas ménos el juego que todos los comercios de Galicia, que hasta hoy han anunciado dicho género.

Todos los que necesiten alguna piedra ó juego pueden remitir el pedido detallando el diámetro, espesor y rayonado, así como la clase de molienda á que se ha de dedicar.

2, PALACIO, 2

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

frente á la puerta de la Catedral.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

A JOSÉ BÓVEDA,

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonares y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Península, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

GUANO SUPERIOR

DA EXCELENTES RESULTADOS

Es un hecho innegable que la riqueza agrícola de una comarca está en proporcion directa con la importancia de los abonos que se emplean.

Los países más adelantados de Europa consumen una cantidad colosal de guano y en España lo consumen igualmente las provincias más adelantadas en la explotacion agrícola como son las de Valencia, Cataluña y parte de las de Andalucía.

Con ello quintriplican los resultados de sus cosechas y no necesitan dar descanso á las tierras, puesto que con el guano se devuelve al suelo las sustancias que los frutos han extraído.

Con ello se hace dar á las tierras el máximo de rendimientos sin agotar jamás su fertilidad, y abandonando antiguas rutinas se constituye así la industria agrícola tan necesaria é indispensable para el desenvolvimiento de la riqueza nacional y particular.

La ciencia y la práctica de consuno proclaman la necesidad de abonos de alta graduacion conteniendo todos los elementos para el desarrollo y nutrición de las plantas. En todas partes principian los labradores á aplicar los guanos á sus tierras, y nuestras ricas y fértiles provincias no pueden quedarse rezagadas en este indudable progreso.

Convencidos los que suscriben de esta necesidad han conseguido obtener para estas provincias la introduccion del célebre guano Springbank superior al guano del Perú y demás abonos químicos conocidos, el cual se ha comprobado siempre en competencia y en toda clase de cultivos.

Rogamos á los agricultores se sirvan hacer ensayos para cuyo efecto tendremos depositarios en los principales puntos de las provincias gallegas.

Para mayores referencias y pedidos dirigirse á los únicos representantes é introductores del guano Springbank en Galicia Maristany y Hermano, Canton Grande, núm. 9, Coruña.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.

Mala Real Inglesa.



SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Diciembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

NEVA

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.